

Santiago, 24 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL - HARBOURVEST - US

Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándose debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL - HARBOURVEST - US (el “Fondo”), que con fecha 23 de mayo de 2022 se celebraron las siguientes Asambleas de Aportantes del Fondo, en las cuales se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los Estados Financieros del mismo;
2. Se dejó constancia del reparto de un monto total de MUSD5.091 por concepto de dividendos definitivos, equivalentes al 42,03% del Beneficio Neto Percibido del Ejercicio 2021, los que se considerarían pagados con los dividendos provisorios pagados durante ejercicio 2021.
3. Se aprobó la cuenta anual del Comité de Vigilancia;
4. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
 - /i/ Ignacio Larraín Morel;
 - /ii/ Víctor Bunster Hiriart; y
 - /iii/ Hugo Caneo Ormazabal.
5. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 20 Unidades de Fomento brutos por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 5 sesiones remuneradas al año;
6. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes de 200 Unidades de Fomento;
7. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2022 a la empresa Addval Auditores SpA; y

8. Se acordó designar como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo en el ejercicio 2022 a Asesorías M31 y MarketCap.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:
1. Se aprobó una modificación del Reglamento Interno del Fondo, en lo referido al Título VIII. *“Normas de Gobierno Corporativo”*;
 2. Se acordó una disminución de capital del Fondo en los términos del Título X. *“Aumentos y Disminuciones de Capital”* del Reglamento Interno del Fondo; y
 3. Se acordó Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS